

ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 31 DE JULIO DE 2017

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017, A LAS 15H55 LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN LO PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; DR. CÉSAR MARTÍN M.; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. CARLOS MONSALVE A., ALTERNO; Y LCDA. REBECA ARREAGA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. SE INVITÓ A LA MSC. TANIA BONILLA Y AL ING. FRANCISCO YUMBLA.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. ALCANCE A RESOLUCIÓN 2017-244 SOBRE PAGO CORRESPONDIENTE A INGS. WASHINGTON MEDINA M. Y CARLOS VALDIVIESO A., BECARIOS CONVENIO UNCUYO
2. SOLICITUDES DE BECARIOS CONVENIO UNCUYO / ESPOL PARA ASISTIR A CURSO "MODELACIÓN CIENTÍFICA" A DICTARSE DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, MENDOZA - ARGENTINA
3. ACREDITACIÓN DE MATERIA OPTATIVA CON LA MATERIA "CALIDAD DE SERVICIOS DE RED (TLMG1005)" EN LA CARRERA TELEMÁTICA
4. PROGRAMA DE BECAS "WALTER VALDANO RAFFO"
5. INFORME SEMESTRAL DEL STATUS DE LOS BECARIOS DE LA FIEC ENVIADO POR LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
6. INFORME DE GESTIÓN ESTRATÉGICA SOBRE BECARIOS QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA EN EL PERÍODO 2017 / 2018
7. REVISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA:
 - INFORME SEMESTRAL ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ V.
 - INFORME FINAL DE ESTUDIOS POSTDOCTORALES DE LA DRA. REBECA ESTRADA P.
 - INFORME SEMESTRAL DE LA ING. MARÍA A. ÁLVAREZ V.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. JOSÉ MENÉNDEZ S.
 - INFORME SEMESTRAL DE LA ING. VANESSA ECHEVERRÍA B.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. ING. MANUEL ÁLVAREZ A.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. WASHINGTON MEDINA M.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. EFRÉN HERRERA M.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. MIGUEL TORRES R.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. CARLOS VALDIVIESO A.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. HOLGER CEVALLOS U.
 - INFORME SEMESTRAL DE LA ING. SARA RÍOS O.
8. LISTADO DE JEFES DE LABORATORIOS DE LA FIEC
9. LISTADO DE COORDINADORES DE EVALUACIÓN Y DE CALIDAD DE LA FIEC

10. CAMBIO DE NOMBRE DE DOS LABORATORIOS DE LA FIEC
1. RENUNCIA A CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 POR ESTUDIOS DE POSTGRADO, PRESENTADA POR EL ING. DANIEL DIK R.
11. INFORMES DE LABORES

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DIA:

1. PROGRAMA DE BECAS "WALTER VALDANO RAFFO"
2. REVISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA:
 - MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2017-302, REFERENTE AL INFORME SEMESTRAL DE LA ING. VANESSA CEDEÑO M.
 - MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2017-303, REFERENTE AL INFORME SEMESTRAL DE LA ING. CLAUDIA PINTOS C.
 - MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2017-304, REFERENTE AL INFORME SEMESTRAL DEL ING. JAVIER TIBAU B.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ V.
 - INFORME SEMESTRAL DE LA ING. MARÍA A. ÁLVAREZ V.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. JOSÉ MENÉNDEZ S.
 - INFORME SEMESTRAL DE LA ING. VANESSA ECHEVERRÍA B.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. MANUEL ÁLVAREZ A.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. MIGUEL TORRES R.

1. PROGRAMA DE BECAS "WALTER VALDANO RAFFO"

Se toma conocimiento del correo electrónico enviado por la MSc. TANIA BONILLA, quien está a cargo de las actividades del VRA que realizaba la MSc. María de los Ángeles RODRÍGUEZ; uno de ellos es la coordinación del Programa de Becas "WALTER VALDANO RAFFO".

En el marco de las actividades del programa y siguiendo todos los lineamientos, para este año el Ing. JOEL LANDÍVAR y el Ing. HERMAN VERIÑAZ han cumplido con todos los requisitos que el programa estableció, y están próximos a iniciar sus estudios de postgrado en el exterior. Adjunta información relevante al respecto (ver cuadro):

PROGRAMA DE BECAS “WALTER VALDANO RAFFO”

APellidos	Nombres	Nombre de la Universidad	Título de Pregrado ESPOL	Número de Registro SENESCYT	Programa de Estudio de Postgrado	Fecha de Nacimiento	Edad	Ranking de Graduado	Promedio Grado	País de Universidad	Ranking Shanghai General	Ranking Times Higher Education General	Ranking Shanghai Subject Fields	Tipo de Beca	Estado del Participante con respecto a ESPOL	Mes de Inicio de Estudios
Landivar Lopez	Joel Alberto	Delft University of Technology	INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1021-15-1330616	Master Electrical Engineering (specialisation Electrical Power Engineering)	03/08/1989	28	jun-48	7.91	Holanda	151-200	59	30 (Electrical & Electronic Engineering)	SENESCYT	Graduado	ago-17
Veriñaz Jadan	Herman Isaac	Imperial College London	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1021-15-1378984	MSc in Communications and Signal Processing	6/27/1991	26	2/150	9.01	UK	22	8	-	SENESCYT	Graduado	sep-17

Adjunta la información revisada y validada por la coordinación de dicho programa, la cual pone a disposición para el trámite pertinente de acuerdo al "REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR" 4330.

Los invitados: MSc. TANIA BONILLA e ING. FRANCISCO YUMBLA, quienes laboran en el PROGRAMA DE BECAS "WALTER VALDANO RAFFO", hicieron una breve explicación de dicho Programa a los miembros del Consejo Directivo, para ampliar lo expresado en párrafos anteriores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-318

TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS QUE HAN APLICADO Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA APLICAR A LAS BECAS "**WALTER VALDANO RAFFO**":

- **JOEL ALBERTO LANDÍVAR LÓPEZ**
- **HERMAN ISAAC VERIÑAZ JADÁN,**

QUIENES DEBERÁN CONVERSAR CON LOS COORDINADORES DE CARRERAS, A FIN DE QUE EL ÁREA DE ESTUDIOS A SEGUIR ESTÉ DE ACUERDO CON CADA UNA DE LAS CARRERAS. DE IGUAL FORMA, DEBERÁN CONVERSAR CON EL SUBDECANO DE LA FIEC.

EN CASO DE QUERER REALIZAR ESTUDIOS PARA EL DOCTORADO, DEBERÁN ESTAR SUJETOS A LAS NECESIDADES Y LINEAMIENTOS DE LA FACULTAD.

2. REVISIÓN DE INFORMES SEMESTRALES ENVIADOS POR LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2017-302, REFERENTE AL INFORME SEMESTRAL DE LA ING. VANESSA CEDEÑO M.

RESOLUCIÓN 2017-319

DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES ENVIADAS EN EL MEMORANDO **RE-MEM-0460-2017**, ENVIADO POR LA GERENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES, SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN **2017-302**, QUE DEBERÁ DECIR:

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0349-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **ENERO A JUNIO DE 2017** Y SE

RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA BECARIA ING. VANESSA CEDEÑO M. PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2017-303, REFERENTE AL INFORME SEMESTRAL DE LA ING. CLAUDIA PINTOS C.

RESOLUCIÓN 2017-320

DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES ENVIADAS EN EL MEMORANDO **RE-MEM-0458-2017**, ENVIADO POR LA GERENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES, SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN **2017-303**, QUE DEBERÁ DECIR:

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0359-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 29 DE MAYO DE 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA BECARIA ING. CLAUDIA PINTOS C. PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2017-304, REFERENTE AL INFORME SEMESTRAL DEL ING. JAVIER TIBAU B.

RESOLUCIÓN 2017-321

DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES ENVIADAS EN EL MEMORANDO **RE-MEM-0459-2017**, ENVIADO POR LA GERENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES, SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN **2017-304**, QUE DEBERÁ DECIR:

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0366-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A **ENERO A JUNIO DE 2017**, Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL BECARIO ING. JAVIER TIBAU B. PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ V.

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0406-2017** de fecha 17 de Julio de 2017 enviada por la MSIG. ADRIANA COLLAGUAZO L., Coordinadora de Evaluación de la FIEC, quien en base a la revisión, referente al Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, **ING. WASHINGTON ADRIÁN VELÁSQUEZ VARGAS**, durante los meses de **octubre 2016 a febrero 2017 (FIEC-SD-MEM-0183-2017)**; la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el reporte de revisión mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita, quien a su vez gestionó con el Ing. Néstor Arreaga, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Telemática, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que el becario ha cumplido con sus obligaciones; correspondiente a sus estudios de Doctorado.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-322

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0406-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **OCTUBRE 2016 A FEBRERO 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL BECARIO **ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS** PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LA ING. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ V.

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0420-2017** de fecha 21 de Julio de 2017 enviada por la MSIG. ADRIANA COLLAGUAZO L., Coordinadora de Evaluación de la FIEC, quien en base a la revisión, referente al Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, **ING. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ VILLANUEVA**, durante los meses de **noviembre a 2016 a mayo 2017**, la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el reporte de revisión mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita, quien a su vez gestionó con el Ing. Miguel MOLINA, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los

avances y el área de investigación de la becaria, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que la becaria ha cumplido con sus obligaciones; correspondiente a sus estudios de Doctorado de noviembre 2016 a mayo de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-323

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0420-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **NOVIEMBRE 2016 A MAYO DE 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA BECARIA ING. ~~MARÍA ANTONIETA ALVÁREZ VILLANUEVA~~ PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL ING. JOSÉ MENÉNDEZ S.

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0421-2017** de fecha 21 de Julio de 2017 enviada por la MSIG. ADRIANA COLLAGUAZO L., Coordinadora de Evaluación de la FIEC, quien en base a la revisión, referente al Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, **ING. JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ**, durante los meses de **octubre 2016 a abril de 2017**. la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el reporte de revisión mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita, quien a su vez gestionó con el Ing. Miguel MOLINA, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que el becario ha cumplido con sus obligaciones; correspondiente a sus estudios de Doctorado de octubre 2016 a abril de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-324

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0421-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **OCTUBRE 2016 A ABRIL DE 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL BECARIO ING. **JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ** PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LA ING. VANESSA ECHEVERRÍA B.

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0422-2017** de fecha 21 de Julio de 2017 enviada por la MSIG. ADRIANA COLLAGUAZO L., Coordinadora de Evaluación de la FIEC, quien en base a la revisión, referente al Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, **ING. VANESSA ECHEVERRÍA BARZOLA**, durante los meses de **enero a junio de 2017**. la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el reporte de revisión mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita, quien a su vez gestionó con la PhD. CARMEN VACA, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que la becaria ha cumplido con sus obligaciones; correspondiente a sus estudios de Doctorado de enero a junio de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-325

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0422-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **ENERO A JUNIO DE 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA BECARIA ING. **VANESSA ECHEVERRÍA BARZOLA** PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL ING. MANUEL ÁLVAREZ ALVARADO

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0429-2017** de fecha 21 de Julio de 2017 enviada por la MSIG. ADRIANA COLLAGUAZO L., Coordinadora de Evaluación de la FIEC, quien en base a la revisión, referente al Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, **ING. MANUEL ÁLVAREZ ALVARADO**, durante los meses de **septiembre 2016 a febrero de 2017**, la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el reporte de revisión mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita, quien a su vez gestionó con el PhD. Sífifo FALCONES Z., Coordinador de la carrera de Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que el becario ha cumplido con sus obligaciones; correspondiente a sus estudios de Doctorado de septiembre 2016 a febrero de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-326

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0429-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **SEPTIEMBRE 2016 A FEBRERO DE 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL BECARIO **ING. MANUEL ÁLVAREZ ALVARADO** PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL ING. MIGUEL TORRES RODRÍGUEZ

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0433-2017** de fecha 25 de Julio de 2017 enviada por la MSIG. ADRIANA COLLAGUAZO L., Coordinadora de Evaluación de la FIEC, quien en base a la revisión, referente al Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, **ING. MIGUEL TORRES RODRÍGUEZ**, durante los meses de **enero a junio de 2017**, la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el reporte de revisión mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita, quien a su vez gestionó con el PhD. Sífifo FALCONES Z., Coordinador de la carrera de Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que el becario ha cumplido con sus obligaciones; correspondiente a sus estudios de Doctorado de enero a junio de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-327

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SU COMUNICACIÓN **FIEC-SD-MEM-0433-2017**, SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE **ENERO A JUNIO DE 2017** Y SE RECOMIENDA EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL BECARIO ING. MIGUEL TORRES RODRÍGUEZ PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE, EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR (4330) – ART. 36.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14H45.